

de aquel distrito, a dicha escuela no le faltaron los medios necesarios en todo el año último. En el presente informe que conforme a una resolución superior, la escuela de niñas de la Ceja no debía abrirse hasta el 2 de este mes, la directora nombrada señora Bárbara Bernal, ofreció dar gratuita la enseñanza desde el 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre último, i así

antes de concluir, debo manifestar a U. que la Corporación municipal de Sanvicente, demasado satisfecha con el resultado de los exámenes de la escuela de niñas de aquel distrito ha dirigido a mi despacho una nota solicitando se aumente el sueldo de dicha directora a 12 mensualidades; i yo a nombre de dicha corporación la Sr. Directora jeneral de la instrucción pública, cuando lo resuelva favorablemente, teniendo en cuenta que el sueldo de que actualmente disfruta es en esta ciudad de cuarenta.

El Sr. Secretario poner esta nota en conocimiento del señor director jeneral de la instrucción pública para lo que estime conveniente.

Soi de U. atento servidor,
 f-3579 Obdulio Duque.

Despacho de Gobierno.—Medellin, enero 15 de 1867.
 Resuelto por el Director jeneral de instrucción pública.

El Sr. Director jeneral se ha impuesto con máreada del informe que precede, del cual aparece que la enseñanza primaria marcha muy bien en el Departamento de Oriente en lo jeneral, segun lo manifiesta el resultado de los exámenes que tuvieron lugar en el mes de diciembre último, en las escuelas de ambos sexos establecidas en ese Departamento.

El Sr. Director de la escuela de Concepcion ya se ha puesto al tanto del mal que se ha hecho notar: i en cuanto a lo que se dictarán las medidas convenientes para

la direccion jeneral da las mas cumplidas gracias a la señora Barbara Bernal por su patriótica conducta, i a la escuela pública de niñas de la Ceja como directora de

este asunto aparte se resolverá lo conveniente en el pago de sueldo de la directora de la escuela pública de niñas de Sanvicente.

El Secretario, Nestor Castro.

Despacho de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Prefectura del Departamento del Sur.
 Salamina, 15 de enero de 1867.

En el Despacho de Gobierno. En los informes que se han recibido en mi despacho relativos a los exámenes de los niños de ambos sexos que se educan en las escuelas públicas primarias en este Departamento, verificados en el mes de diciembre último, resulta: que la educación primaria es una palanca que hace mover la humanidad, continúa su marcha próspera; i que se aumenta mas el interes que tienen los padres en sostenerla i mejorarla, tratando hasta de introducir en este ramo a los mismos norteamericanos, segun se ve por la educación primaria es conocido

el adelanto de los niños en las escuelas de Abejorral, Aguadas, Aranzazu, Salamina i Salamina el adelanto de los niños en ellas, en el último semestre del año que comprende, como lo verá el Sr. Secretario en las notas que de tales establecimientos le adjunto. En el haber de presenciar los exámenes de los niños de la escuela de Pacora, i de ser réplica en tales escuelas, juzgo que en ningún plantel de en-

señanza primaria puede adelantarse tanto en el mismo tiempo como en aquel, dirigido por el inteligente i virtuoso jóven Jesus M. Villégas. Sensible me ha sido saber que el Sr. Villégas haya renunciado el destino que con tanto lucimiento desempeñaba; i es lamentable que hombres como él no estén siempre encargados de la educación de los niños.

Presenció igualmente los exámenes de los niños que se educan en las escuelas públicas que existen en esta ciudad, quedando plenamente satisfecho por el adelanto que noté en los niños, i algo peseroso por haberme convencido de que en la escuela de niñas no se notará el mismo resultado. Tambien senti, i pena me causa decirlo, ver el egoismo criminal de algunos padres de familia, que ni siquiera se dignaron asomarse a la iglesia, en donde se celebraron tan solemnes actos.

La escuela de niñas de Sonsón marcha tan bien como ninguna en el Departamento, debido esto, sin duda, a la asiduidad i constancia de la señora directora, i de estar acompañada de tres de sus hijas, que, inteligentes i activas, le ayudan a desempeñar las pesadas tareas de la enseñanza. Las planas i el cuadro sinóptico de aquella escuela, que le acompaño, le comprobarán a U. la exactitud de lo que digo.

Por desgracia no ha sucedido igual cosa en la escuela de niños, en donde no se nota ningún adelanto. Seguramente depende esto de haber sido rejida aquella escuela por distintos preceptores en el último año, i que los niños no hicieron otra cosa que variar de métodos, olvidando así con un director lo que habian aprendido con otro.

El haberse establecido en aquella ciudad un magnífico colegio i una escuela privada, en donde han colocado la mayor parte de los niños más adelantados de la escuela pública, puede considerarse como causa para que estén muy atrasados los niños que reciben lecciones en ella. El director es bastante jóven, i puede ser tambien que carezca de buen método, condicion indispensable para poder enseñar.

En la escuela de Neira ha habido tambien muy poco adelanto, con motivo de haberse separado el director propietario i despues haber entrado dos directores interinos, que tomaron, a lo que parece, poco interes en llenar su deber.

Tambien presentaron exámenes públicos los jóvenes que se educan en los colejos de particulares que se abrieron en varios pueblos de este Departamento, en el año pasado. El resultado de algunos de ellos es bien conocido del Sr. Director jeneral de instrucción, por los informes particulares que ha recibido. Solo dire alguna cosa, relativa a los exámenes de niños que se educan bajo la direccion del Sr. Mariano Ospina D., en esta ciudad, i a cuyos actos tuve el honor de asistir como réplica.

Cuarenta jóvenes fueron examinados en relijion católica, gramática española, lójica, estética, arte de hablar, aritmética, álgebra, geometría elemental, trigonometría, algo de física i geografía descriptiva, i astronómica; divididos estos ramos en varias clases.

En todas las materias contestaron los alumnos con despejo i tino, dejando comprender que estaban poseídos de lo que habian aprendido, i que no hacian el papel de papagayos. El Sr. Ospina D., que ha consagrado la mayor parte de su vida a la educación de la juventud, posee todas las buenas cualidades que pueden adornar a un hombre para dirigir bien i enseñar con prontitud a los niños que se le confian; es metódico como pocos, i su paciencia tanta, que ha llegado hasta el punto de enseñar a escribir i leer a un sordo-mudo, único ejemplo de que yo tenga noticia que haya sucedido en Antioquia.

Varias señoritas que se educan en esta ciudad, bajo la direccion de las señoras Juliana i Zara Restrepo, presentaron tambien unos lucidísimos certámenes, en que ostentaron su saber en las materias siguientes: lectura, escritura, doctrina cristiana, historia sagrada, urbanidad.

Nº 193 Enc. 29/67 96